cuentas anuales
e
informe auditoria
de
Cáritas
Diocesana
de Oviedo
2020



CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA ENTIDAD

CÁRITAS DIOCESANA DE OVIEDO

(JUNTO CON EL INFORME DEL AUDITOR)

ÍNDICE

Informe del Auditor

Cuentas anuales

Balance de situación al cierre del ejercicio 2020.

Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

ANEXO I: Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

ANEXO II: Inventarios



Independencia 37- 2° CD - Rellano Izda. 33004 - Oviedo Teléfono: 985 23 27 53

a3gauditores@a3gauditores.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Diocesano de **CÁRITAS DIOCESANA DE OVIEDO**, a petición de Dª. María Aurora García García

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CÁRITAS DIOCESANA DE OVIEDO (en adelante Cáritas o la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cáritas a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Descripción: Tal como se indica en las Notas 4.10 y 19 de la Memoria adjunta, las Subvencione, donaciones y legados que recibe la Entidad suponen un especial impacto sobre las cuentas anuales examinadas, fundamentalmente sobre los Activos fijos, tanto materiales e inmobiliarios, como financieros, sobre los Fondos propios y sobre los Resultados, siendo el presente ejercicio especialmente significativos, por lo que lo hemos identificado como un aspecto más relevante de nuestra auditoría. De acuerdo con el Marco normativo de aplicación, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se reconocen inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, imputándose como ingresos en la cuenta de resultados de cuerdo con su finalidad, sobre una base sistemática y de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Nuestra respuesta: Para una muestra de subvenciones, donaciones y legados concedidos al 31 de diciembre de 2020, hemos revisado la documentación soportante justificativa de su concesión, hemos comprobado el correcto reconocimiento de acuerdo con principios contables, de los activos, pasivos y gastos/ingresos relacionados y finalmente hemos evaluado que la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos mínimos del marco normativo de información financiera de aplicación.

Responsabilidad de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales

La Comisión Permanente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Cáritas, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión Permanente es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Diocesano tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Diocesano.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Diocesano, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de Pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Diocesano de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Diocesano de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



AUDITORES TERCERA GENERACION, S.L.

2021 Núm. 09/21/01009

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional AUDITORES TERCERA GENERACIÓN, S.L. Nº ROAC 51933

> Sandra Álvarez Menéndez SOCIA – N° ROAC 23846

Oviedo, 7 de julio de 2021

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA		
		2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.497.826,78	2.853.367,51
I. <u>INMOVILIZADO INTANGIBLE</u>	7	6.036,69	6.585,49
5. Aplicaciones informáticas		1.763,52	2.223,97
6. Otro inmovilizado intangible		4.273,17	4.361,52
III. <u>INMOVILIZADO MATERIAL</u>	5	1.527.946,99	1.402.275,19
1. Terrenos y construcciones		1.038.891,98	960.486,76
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		425.147,11	441.788,43
3. Inmovilizado en curso y anticipos		63.907,90	0,00
IV. <u>INVERSIONES INMOBILIARIAS</u>	6	1.066.631,92	1.172.010,10
1. Terrenos		396.347,92	508.584,18
2. Construcciones		670.284,00	663.425,92
V. <u>INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO</u>	8	78.500,00	78.500,00
1. Instrumentos de patrimonio		56.000,00	56.000,00
2. Créditos a terceros		22.500,00	22.500,00
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	8	818.711,18	193.996,73
1. Instrumentos de patrimonio		813.492,81	187.068,36
5. Otros activos financieros		5.218,37	6.928,37
B) ACTIVO CORRIENTE		4.543.249,18	3.434.170,38
II. EXISTENCIAS	12	609.040,00	0,00
1. Comerciales		609.040,00	0,00
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	9	1.366.922,69	1.229.787,18
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		7.520,60	7.572,95
3. Deudores varios		727.418,34	704.074,83
4. Personal		86,25	255,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		631.897,50	517.884,40
V. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	8	45.073,13	30.234,70
5. Otros activos financieros		45.073,13	30.234,70
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	8	177.367,63	20.641,44
2. Créditos a empresas		155.500,00	0,00
5. Otros activos financieros		21.867,63	20.641,44
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		2.344.845,73	2.153.507,06
1. Tesoreria		2.344.845,73	2.153.507,06
TOTAL ACTIVO		8.041.075,96	6.287.537,89
TOTAL ACTIVO		0.041.075,70	0.207.337,09

Las notas adjuntas forman parte integrante de este Balance de Situación

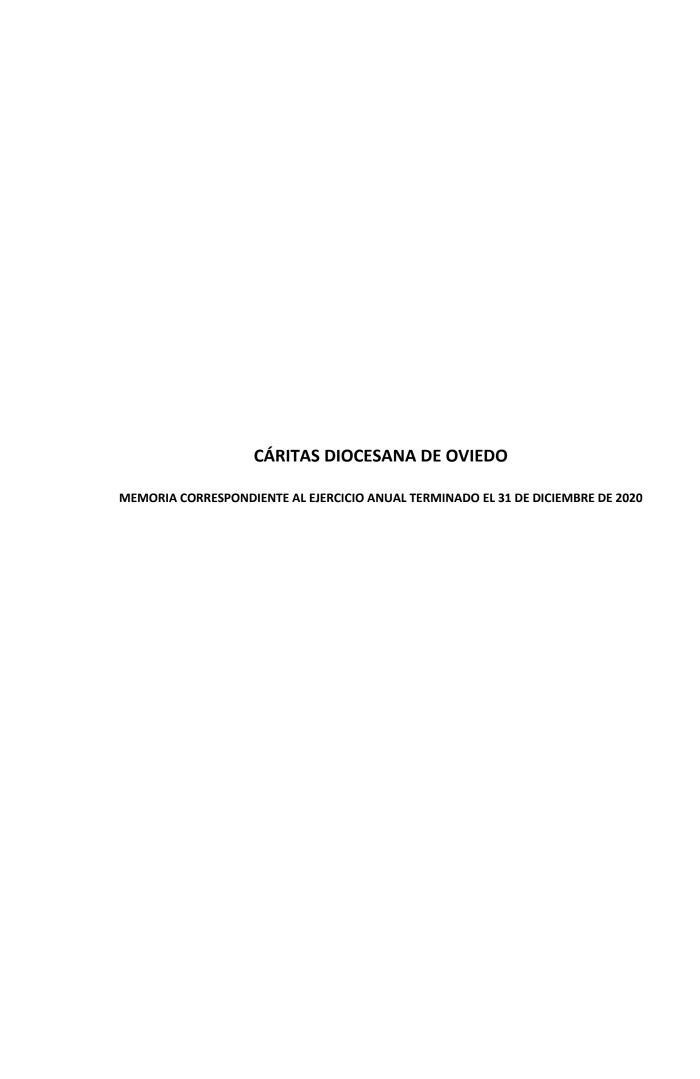
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA		
		2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		7.013.225,51	5.190.853,70
A-1) FONDOS PROPIOS	11	3.966.524,67	3.310.862,05
I. <u>DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL</u>		468.119,62	468.119,62
Dotación Fundacional/Fondo social		468.119,62	468.119,62
II. <u>RESERVAS</u>		2.807.229,95	2.374.134,55
2. Otras reservas		2.807.229,95	2.374.134,55
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	691.175,10	468.607,88
A-3) SUBVENCION, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	19	3.046.700,84	1.879.991,65
I. <u>SUBVENCIONES</u>		11.693,12	13.019,48
II. <u>DONACIONES Y LEGADOS</u>		3.035.007,72	1.866.972,17
B) PASIVO NO CORRIENTE		38.675,27	88.158,80
II. <u>DEUDAS A LARGO PLAZO</u>	8	38.675,27	88.158,80
5. Otros pasivos financieros		38.675,27	88.158,80
C) PASIVO CORRIENTE		989.175,18	1.008.525,39
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	8	627.192,26	670.022,05
5. Otros pasivos financieros		627.192,26	670.022,05
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO		1.971,83	1.310,24
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	10	107.623,18	88.718,37
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		252.387,91	248.474,73
3. Acreedores varios		69.470,11	72.421,56
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		4.034,24	6.857,73
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		178.883,56	169.195,44
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.041.075,96	6.287.537,89

Las notas adjuntas forman parte integrante de este Balance de Situación

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	NOTAS de la MEMORIA	(DEBE) HABER	(DEBE) HABER
		2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia a) Cuotas de asociados y afiliados b) Aportaciones de usuarios c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio e) Reintegro de ayudas y asignaciones		5.150.705,38 338.871,79 25.124,12 800.273,27 3.978.203,08 8.233,12	4.387.356,09 325.042,18 46.465,77 597.403,71 3.410.468,42 7.976,01
2 Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		239.757,20	324.621,50
 3. Gastos por ayudas y otros a) Ayudas monetarias b) Ayudas no monetarias c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados 	15	-1.046.041,28 -942.996,75 -96.324,91 -1.109,89 -5.609,73	-823.191,09 -736.917,38 -72.479,80 -2.412,45 -11.381,46
6. Aprovisionamientos	15	-5.159,72	-26.838,40
7. Otros ingresos de la actividad		19.372,27	23.249,88
8. Gastos de personal	15	-3.244.155,12	-3.089.649,32
9. Otros gastos de la actividad	15	-936.372,95	-829.698,51
10. Amortización del inmovilizado	5-6-7	-115.954,39	-110.335,85
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	19	200.479,05	142.909,76
13. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		40.657,87	-37.576,35
13 Bis. Otros resultados	15	376.500,37	511.821,10
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		679.788,68	472.668,81
14. Ingresos financieros		5.331,49	2.071,07
15. Gastos financieros		-41,41	-125,65
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		5.877,94	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		218,40	-6.006,35
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS		11.386,42	-4.060,93
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		691.175,10	468.607,88
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		691.175,10	468.607,88
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		1.633.504,90	433.220,92
Subvenciones recibidas Donaciones y legados recibidos		0,00 1.633.504,90	0,00 433.220,92
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		1.633.504,90	433.220,92
C) RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-466.795,71	-498.305,57
Subvenciones recibidas Donaciones y legados recibidos		-200.479,05 -266.316,66	-351.201,55 -147.104,02
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-466.795,71	-498.305,57
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		1.166.709,19	-65.084,65
E) AUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO	2.7-10	-35.512,48	15.582,27
F) AUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	11	1.822.371,81	419.105,50



1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución

Cáritas Diocesana de Oviedo fue erigida canónicamente por decreto del día 7 de enero de 1977 y fue inscrita en el Registro de Entidades Religiosas el 5 de marzo de 1981 con el nº 263-/0-SE/C, actual 000727.

Los actuales Estatutos de la Entidad fueron aprobados mediante Decreto de fecha 1 de agosto de 2017 por el S.E.R. Mons. Arzobispo de Oviedo, los cuales, en su artículo 1, determinan que Cáritas Diocesana de Oviedo es el organismo oficial de la Archidiócesis de Oviedo, instituido para, bajo la presidencia y autoridad de S.E.R. Mons. Arzobispo, promover, orientar y coordinar la acción caritativa y social de la Iglesia Católica en Asturias, conjugando gratuidad, universalidad y eclesialidad.

El domicilio actual está fijado en la Calle González del Valle, 5 de Oviedo, disponiendo de diversos locales en el ámbito regional, ya que su acción se desarrolla a través de las Cáritas Parroquiales, de las Unidades Pastorales o de las Cáritas Arciprestales, cuando se unan las dos primeras.

1.2. Dirección y Órganos de Gobierno

Tal como determinan los Estatutos vigentes, la Entidad mantiene actualmente los siguientes cargos:

S.E.R. Mons. Arzobispo: Presidente nato de Cáritas Diocesana de Oviedo y máximo responsable de su configuración dirección y gestión.

Delegado Episcopal: Representante permanente de S.E.R. Mons. Arzobispo.

Los Órganos colegiados, así como sus funciones más significativas, desde el punto de vista económico-financiero, son las siguientes:

Asamblea Diocesana: Presidida por S.E.R. Mons. Arzobispo o Delegado, establece las orientaciones generales de la Entidad.

Consejo Diocesano: Presidido por S.E.R. Mons. Arzobispo o Delegado, Órgano de gobierno, **aprueba** en cada ejercicio económico, presupuestos y cuentas anuales.

Comisión Permanente: Presidida por el Delegado, Órgano ejecutivo, **formula** presupuestos y cuentas anuales.

Además de la Dirección y los Órganos colegiados citados, la Entidad dispone de Los siguientes Órganos Unipersonales:

Director: Responsable ejecutivo conforme a las directrices de los Órganos ya citados.

Secretario General: Coordinador de la actividad diaria, informando a Director y Comisión Permanente.

Administrador: Bajo la autoridad del Director y en el modo determinado por el Consejo, administra los bienes de la Entidad.

Con carácter general, los cargos de la entidad en sus distintos niveles son nombrados por el plazo de tres años, susceptibles de dos prórrogas por idéntico periodo. En el caso de los unipersonales, ejercen gratuitamente su función, a excepción del Secretario General, que podrá ser retribuido, si bien nunca como consecuencia del ejercicio de tareas propias de los órganos de gobierno.

1.3. Naturaleza jurídica

El artículo 1.3 de los Estatutos indica que la Entidad es una organización diocesana erigida canónicamente con personalidad jurídica pública y civilmente reconocida. Figura inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 000727 (anterior 263-/0-SE/C), con identificación fiscal R-3300003-E, estando constituida como Organización No Lucrativa de Acción Social (ONLAS).

Los estatutos han sido debidamente adaptados a la ley orgánica 1/2002 de 22 de marzo de Asociaciones.

Conforme al artículo 2 y 3 de la Ley 49/2002 de Mecenazgo y su disposición adicional novena, Cáritas Diocesana de Oviedo es una asociación sin ánimo de lucro.

Se le aplica la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo y demás disposiciones legales que en todo momento le sean aplicables.

1.4. Objeto, fines y valores

De acuerdo con sus Estatutos, Cáritas Diocesana de Oviedo ejerce su acción en la Diócesis, por sí y a través de las Cáritas Parroquiales o, en su caso, de las Cáritas de las Unidades Pastorales, que se equiparan en todo a las Cáritas Parroquiales, allí donde existan parroquias agrupadas establemente como Unidades Pastorales. Asimismo, está previsto estatutariamente que la entidad mantenga los oportunos vínculos con la Confederación "Cáritas Española", a través de las estructuras que esta determine y, en su caso, con las Cáritas de la Provincia. Por otro lado, la entidad puede admitir, como miembros federados, aquellas Entidades Eclesiales de Acción Caritativa y Social que cumplan determinados requisitos establecidos en los Estatutos.

En este sentido, tal como indica los Artículos 2 y 3 de sus Estatutos, Para el cumplimiento del servicio a los más pobres y excluidos, y para que se logre la real implicación personal y comunitaria de la totalidad del Pueblo de Dios que peregrina en Asturias, corresponde a Cáritas Diocesana de Oviedo asumir las siguientes funciones:

- a) Sensibilización de la comunidad cristiana y de toda la sociedad en su conjunto acerca de los problemas sociales y la necesidad de atención a los pobres y excluidos.
- b) Estudio de la situación de los necesitados, denuncia de las injusticias y propuesta de las acciones sociales más adecuadas.

c) Promoción humana integral y prestación de asistencia social inmediata cuando así lo exijan las circunstancias, con personas en situación de riesgo y exclusión, tales como menores y sus familias, personas mayores, personas sin hogar y desempleados, teniendo como horizonte la transformación de las estructuras que generan pobreza y exclusión.

Estas funciones se llevarán a término, por medio de las siguientes competencias y actividades:

- a) Sensibilizar, animar y orientar la conciencia y la responsabilidad de la comunidad diocesana y de sus miembros en orden a impulsar la comunicación cristiana de bienes, la denuncia profética ante las injusticias y la efectiva defensa de los más vulnerables de la sociedad.
- b) Promover y orientar la constitución y funcionamiento de las Cáritas Parroquiales o de las Unidades Pastorales y de las Cáritas Arciprestales, de acuerdo con los vicarios episcopales, arciprestes, párrocos, delegados arciprestales, coordinadores de las Cáritas Arciprestales y directores de las Cáritas Parroquiales o de las Unidades Pastorales.
- c) Impulsar la colaboración y coordinación de las entidades eclesiales que actúan en el campo de la acción caritativa y social.
- d) Promover la participación responsable de los miembros de las comunidades cristianas que integran la Diócesis en las distintas organizaciones dedicadas a la acción caritativa y social.
- e) Desarrollar la identidad eclesial de la acción caritativa y social, asegurando la inscripción nítida de esta en el proceso general evangelizador de la Iglesia en Asturias.
- f) Arbitrar medios oportunos para la formación y capacitación de los agentes de la acción caritativa y social, que incluyan tanto los aspectos técnicos y metodológicos exigidos para la debida realización de su labor, como el cultivo y cuidado permanente de la motivación y finalidad de aquella.
- g) Llevar a cabo cuantos programas, servicios y campañas de acción caritativa y social le sean encomendados por S.E.R. Mons. Arzobispo.
- h) Propiciar el diálogo y colaboración con aquellas instituciones no eclesiales dedicadas a servir la esperanza de los últimos.
- i) Coordinar y promover iniciativas, tanto privadas como públicas, en orden a la solución de los problemas de los empobrecidos, y cooperar con las administraciones públicas locales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales, llevando a cabo medidas para el fomento de objetivos sociales.

1.5. Régimen patrimonial y económico

Tal como establece el Art. 35 de los Estatutos vigentes, la entidad es sujeto capaz de adquirir, retener, administrar y enajenar bienes según la norma jurídica. Dichos bienes, considerados eclesiásticos, se rigen por las disposiciones del Libro V del Código de Derecho Canónico y por los propios Estatutos, constituyendo su patrimonio autónomo, destinado a los fines específicos de la Entidad.

De acuerdo con la Art 36 de sus Estatutos, se consideran actos de "administración ordinaria" los que recogen los presupuestos anuales aprobados y en este sentido, dicha administración ordinaria se realizará con sujeción al Plan de contabilidad para entidades sin ánimo de lucro, con las adaptaciones de la Conferencia Episcopal Española para las entidades diocesanas de la Iglesia.

Por otro lado, el Art 37 recoge los denominados actos de "administración extraordinaria", que suponen, bien una modificación sustancial, bien un riesgo notable para la estructura patrimonial de la Entidad o tanto la inversión de dinero, como los cambios de las inversiones hechas, cuando suponen alteración notable en la naturaleza de los bienes que se invierten o un riesgo grave para la inversión, o bien su valor exceda de los límites fijados por la Conferencia Episcopal Española a efectos del Canon 1292 del Código de Derecho Canónico. En este caso, dichos actos de administración extraordinarios requerirán la autorización escrita del S.E.R. Mons. Arzobispo.

Los bienes de la entidad que tienen la consideración de bienes eclesiásticos se componen, entre otros, por los bienes muebles e inmuebles propios actuales, más los que pueda obtener mediante cuotas de sus socios, por subvenciones, donaciones, herencias o legados, así como por rendimientos obtenidos por distintas actividades desarrolladas.

Finalmente, la disolución de la Entidad se llevaría a efecto en aquellos supuestos previstos en la legislación canónica y cuando lo decida S.E.R. Mons. Arzobispo, a comunicación del Consejo Diocesano que, a su vez, lo comunicará a la Asamblea Diocesana.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan en euros de acuerdo con el Marco Normativo de Información Financiera indicado en el punto 2.8 siguiente, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Consejo Diocesano, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración que se describen en la Nota 3. En general, los principios contables aplicados coinciden con los generalmente aceptados u obligatorios y guardan uniformidad con los aplicados en ejercicios anteriores.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en las Cuentas Anuales y Presupuestos adjuntos es responsabilidad de la Comisión Permanente, quien las ha elaborado bajo el principio de Entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La elaboración de las cuentas anuales requiere de la adopción por parte de la Dirección, de ciertos juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones, en su caso, son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias.

Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como a la probabilidad de ocurrencia de pasivos de importe indeterminado o contingentes y actualmente a la incertidumbre ligada a la aparición del Covid-19 tal como se indica en la Nota 20.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado, en su caso, en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con los requerimientos del marco normativo indicado en la nota 2.8, la entidad presenta sus cuentas anuales mediante cifras comparativas, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de los criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, salvo lo indicado en la nota 11, si bien no se ha considerado significativo para reexpresar el ejercicio precedente.

2.8. Marco Normativo de información financiera

Cáritas Diocesana de Oviedo sigue el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y deposita sus cuentas en el Arzobispado.

La entidad lleva una contabilidad que permite obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad, así como las actividades realizadas, efectúa un inventario de sus bienes y recoge las actas de las reuniones de sus órganos de gobierno y representación.

Las cuentas de la entidad son aprobadas anualmente por el Consejo diocesano.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Rase de renarto

La propuesta de distribución del excedente obtenido en el ejercicio, para ser sometida a aprobación por el Consejo Diocesano, es la que se muestra a continuación:

Importe

691.175,10

Dase de l'épaito	importe
Excedente del ejercicio	691.175,10
Total	691.175,10
Aplicación	Importe
A reservas para cumplimiento de fines	691.175,10

Las CCAA de correspondientes al ejercicio 2019 se aprobaron por unanimidad en el Consejo del 15 de septiembre de 2020.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Total

Los criterios contables utilizados por la Entidad en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible, se valoran inicialmente por su coste, ya sea por su precio de adquisición o coste de producción en el momento de su incorporación al activo de la Entidad, y con posterioridad, se valoran por dicho coste menos la amortización acumulada aplicada, según el detalle adjunto y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, son objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo producen rendimientos para la empresa.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 33% anual.

4.2. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción en el momento de su incorporación al activo de la Entidad más, en su caso, las mejoras practicadas, a excepción de los elementos adquiridos por legados y donativos, los cuales se valoran a su valor de mercado, neto de la correspondiente amortización acumulada y en su caso del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se efectúa desde el momento en que están disponibles para su funcionamiento, de forma lineal, en función de la vida útil de los diferentes bienes. Se registra, en su caso, la pérdida por deterioro de valor de los elementos del epígrafe cuando su valor neto contable supera su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes estimados de venta y su valor en uso.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones que la entidad tiene destinados a la obtención de ingresos por arrendamiento o que posee con la finalidad de obtener plusvalías a través de su enajenación futura, fuera del curso ordinario de sus operaciones, se clasifican en el epígrafe de Inversiones inmobiliarias. A dichos activos les son de aplicación los mismos criterios establecidos en el apartado anterior para el inmovilizado material.

Las inversiones inmobiliarias que figuran en el balance se corresponden principalmente con inmuebles obtenidos mediante aceptación de legados y donaciones, cuyo destino es la obtención de rentas y/o plusvalías o por no haberse determinado su uso. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que en su caso hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización se utiliza el método lineal en función de los 50 años de vida útil estimados para los mismos.

Los tipos de amortización aplicados, para los distintos elementos son como sigue:

PARTIDA	%
Construcciones	2
Maquinaria	10
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para el proceso de información	25
Elementos de transporte	16
Otro inmovilizado	10-25

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones económicas de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato. Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

4.5.Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una Entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Entidad. Dentro de los instrumentos financieros se consideran, en su caso, los siguientes:

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

a) Préstamos, cuentas por cobrar y créditos no derivados de la actividad.

Se valoran inicialmente por su valor razonable y posteriormente se registran a su coste amortizado, el cual corresponde al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados aplicando el método del tipo de interés efectivo en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

La Entidad no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año sin un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Entidad registra en su caso los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar (valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados) y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tienen intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan inicialmente por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- 1. Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- 2. El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar. La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando procediera clasificar el activo como inversión en entidades del grupo, asociadas o multigrupo.

d) Inversiones disponibles para la venta.

Son el resto de inversiones que no entran dentro de ninguna de las categorías anteriores, ni como activos financieros mantenidos para negociar, ni como otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, ni como inversiones en empresas del grupo o asociadas. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.6. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. No se han considerado necesarias correcciones de valor sobre los elementos en balance.

4.7. Impuesto sobre sociedades

La Entidad se encuentra sujeta al Impuesto sobre sociedades. No obstante, dado que destina sus recursos a sus fines, caritativos y sociales, goza de las exenciones fiscales reconocidas por el derecho común y por los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español. De acuerdo con la Ley 49/2002, que regula los incentivos fiscales de las entidades sin fines lucrativos, la totalidad de sus ingresos se encuentran exentos de tributación.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que correspondan.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.9. Provisiones y contingencias

La Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Podrán venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. Se valoran en la fecha de cierre por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. En caso de que tuviera vencimiento inferior o igual a un año y que el efecto financiero no fuera significativo, no se realizaría ningún tipo de descuento.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por dicho motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

4.9. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras,

vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Excepto por causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran, con carácter general, como patrimonio neto, para su posterior imputación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado aplicando los criterios específicos establecidos en la correspondiente norma de registro y valoración. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica, se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconozcan.

A los efectos de su imputación en la cuenta de resultados, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.
- b) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias. Se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros. Se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cancelación de deudas. Se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizarán como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones o legados. A estos efectos se considera no reintegrable cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Si se conceden con asignación a un proyecto concreto, se imputa a resultados de acuerdo con las reglas anteriores, en función de la finalidad para la que haya sido asignada la subvención, donación o legado. Para ello, la entidad con el objetivo de asegurar la estricta aplicación de estos ingresos al destino asignado sigue el criterio de imputar a ingresos propios el importe inicialmente presupuestado para el correspondiente programa, siempre que el déficit real de los mismos no sea inferior a dicho importe, en cuyo caso se aplica este último.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario, o en especie, se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Se consideran, en todo caso, de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las partidas de inmovilizado material, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

COSTE 2020	Saldo inicial	Entradas	Aum./Dism.por traspaso	Salidas	Saldo final
Terrenos y b. naturales	392.060,54	18.199,20	0,00	0,00	410.259,74
Construcciones	587.987,16	72.796,80	0,00	0,00	660.783,96
Maquinaria	4.193,08	1.417,78	0,00	0,00	5.610,86
Otras Instalaciones	1.474.626,23	34.222,13	0,00	(1.839,20)	1.507.009,16
Mobiliario	310.990,65	1.546,86	0,00	(1.202,00)	311.335,51
Equipos para procesos información.	128.380,79	32.076,38	0,00	0,00	160.457,17
Elementos de transporte	30.689,51	0,00	0,00	(11.918,00)	18.771,51
Otro inmovilizado material	105.983,55	12.649,36	0,00	(99,00)	118.533,91
Construcciones en curso	0,00	63.907,90	0,00	0,00	63.907,90
TOTALES 2020	3.034.911,51	236.816,41	0,00	(15.058,20)	3.256.669,72

AMORTIZACIONES 2020	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Construcciones	(19.560,94)	(12.590,78)	0,00	(32.151,72)
Maquinaria	(1.448,06)	(420,34)	0,00	(1.868,40)
Otras Instalaciones	(1.162.739,83)	(60.377,54)	673,41	(1.222.443,96)
Mobiliario	(252.350,29)	(11.823,54)	963,38	(263.210,45)
Equipos para procesos de información	(116.773,88)	(7.177,45)	0,00	(123.951,33)
Elementos de transporte	(19.774,26)	(2.015,46)	4.974,76	(16.814,96)
Otro inmovilizado material	(59.989,06)	(8.332,18)	39,33	(68.281,91)
TOTALES 2020	(1.632.636,32)	(102.737,29)	6.650,88	(1.728.722,73)

INMOVILIZADO MATERIAL NETO 2020	1.402.275,19	1.527.946,99
	•	

COSTE 2019	Saldo inicial	Entradas	Aum./Dism.por traspaso	Salidas	Saldo final
Terrenos y b. naturales	383.020,48	9.040,06	0,00	0,00	392.060,54
Construcciones	551.826,92	36.160,24	0,00	0,00	587.987,16
Maquinaria	4.193,08	0,00	0,00	0,00	4.193,08
Otras Instalaciones	1.508.653,68	35.526,15	0,00	(69.553,60)	1.474.626,23
Mobiliario	361.416,99	6.515,80	0,00	(56.942,14)	310.990,65
Equipos para procesos información.	126.113,39	3.599,38	0,00	(1.331,98)	128.380,79
Elementos de transporte	28.541,04	5.263,00	0,00	(3.114,53)	30.689,51
Otro inmovilizado material	101.156,33	10.822,92	0,00	(5.995,70)	105.983,55
TOTALES 2019	3.064.921,91	106.927,55	0,00	(136.937,95)	3.034.911,51

AMORTIZACIONES 2019	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Construcciones	(9.388,47)	(10.172,47)	0,00	(19.560,94)
Maquinaria	(1.028,11)	(419,95)	0,00	(1.448,06)
Otras Instalaciones	(1.151.426,18)	(66.984,85)	55.671,20	(1.162.739,83)
Mobiliario	(293.171,59)	(12.722,26)	53.543,56	(252.350,29)
Equipos para procesos de información	(112.680,93)	(5.424,93)	1.331,98	(116.773,88)
Elementos de transporte	(19.080,40)	(3.305,71)	2.611,85	(19.774,26)
Otro inmovilizado material	(56.194,44)	(7.232,62)	3.438,00	(59.989,06)
TOTALES 2019	(1.642.970,12)	(106.262,79)	116.596,59	(1.632.636,32)

INMOVILIZADO MATERIAL NETO 2019	1.421.951,79		1.402.275,19
---------------------------------	--------------	--	--------------

En el ejercicio se están realizando obras para la adecuación de local comercial para oficinas sito en nº15 de la Avda. Constitución de Avilés.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de las partidas de inversiones inmobiliarias, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

COSTE 2020	Saldo inicial	Entradas	Aum./Dism.por traspaso	Salidas	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	508.584,18	32.028,84	0,00	(144.265,10)	396.347,92
Construcciones	674.084,54	128.115,36	0,00	(110.115,36)	692.084,54
TOTALES 2020	1.182.668,72	160.144,20	0,00	(254.380,46)	1.088.432,46

AMORTIZACIONES 2020	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Construcciones	(10.658,62)	(12.327,31)	1.185,39	(21.800,54)
TOTALES 2020	(10.658,62)	(12.327,31)	1.185,39	(21.800,54)

INV. INMOBILIARIAS NETAS 2020	1.172.010,10		1.066.631,92
-------------------------------	--------------	--	--------------

COSTE 2019	Saldo inicial	Entradas	Aum./Dism.por traspaso	Salidas	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	459.978,00	56.855,36	0,00	(8.249,18)	508.584,18
Construcciones	476.191,10	221.144,26	0,00	(23.250,82)	674.084,54
TOTALES 2019	936.169,10	277.999,62	0,00	(31.500)	1.182.668,72

AMORTIZACIONES 2019	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Construcciones	(7.230,68)	(3.892,95)	465,01	(10.658,62)
TOTALES 2019	(7.230,68)	(3.892,95)	465,01	(10.658,62)

Las inversiones inmobiliarias proceden de legados y herencias recibidas por la Entidad. La contrapartida a las cuentas de activo está registrada en Subvenciones, donaciones y legados, imputándose como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para estos elementos o cuando se produzca su enajenación.

De alguno de estos inmuebles se obtienen rendimientos patrimoniales hasta el momento de su venta que son ingresos por arrendamiento cuyo importe asciende a 19.372,27 euros durante el ejercicio 2020 (23.249,88 euros en el ejercicio anterior).

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las partidas de inmovilizado intangible, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

COSTE 2020	Saldo inicial	Entradas	Aum./Dism.por traspaso	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	22.315,33	340,99	0,00	(2.326,19)	20.330,13
Derechos sobre activos cedidos en uso	4.417,43	0,00	0,00	0,00	4.417,43
TOTALES 2020	26.732,76	340,99	0,00	(2.326,19)	24.747,56

AMORTIZACIONES 2020	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(20.091,36)	(801,44)	2.326,19	(18.566,61)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(55,91)	(88,35)	0,00	(144,26)
TOTALES 2020	(20.147,27)	(889,79)	2.326,19	(18.710,87)

1 0.585.49 6.036.69	INV. INTANGIBLE NETO 2020	6.585,49		6.036,69
-----------------------	---------------------------	----------	--	----------

COSTE 2019	Saldo inicial	Entradas	Aum./Dism.por traspaso	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	19.973,11	2.342,22	0,00	0,00	22.315,33
Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	4.417,43	0,00	0,00	4.417,43
TOTALES 2019	19.973,11	6.759,65	0,00	0,00	26.732,76

AMORTIZACIONES 2019	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(19.967,16)	(124,20)	0,00	(20.091,36)
Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	(55,91)	0,00	(55,91)
TOTALES 2019	(19.967,16)	(180,11)	0,00	(20.147,27)

INV. INTANGIBLE NETO 2019	5,95		6.585,49
---------------------------	------	--	----------

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

INVERSIONES FINANCIERAS L/P:	2020	2019
Inversiones financieras I/p en instrumentos de patrimonio	813.492,81	187.068,36
Fianzas constituidas a I/p	5.218,37	6.928,37
TOTAL	818.711,18	193.996,73
INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	2020	2019
Créditos a c/p por enajenación de inmovilizado	155.500,00	0,00
Otros activos financieros	14.375,13	13.148,94
Otras inversiones	7.492,50	7.492,50
TOTAL	177.367,63	20.641,44

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificadas como Instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre se corresponden con participaciones en otras empresas que cotizan en bolsa y fondos de inversión procedentes de la aceptación de varios legados y con fondos de inversión adquiridos a lo largo del ejercicio 2020 y 2019.

En el epígrafe Fianzas constituidas a largo plazo se recogen las fianzas depositadas por la Entidad por los bienes arrendados a terceros. La fianza ante Faustino Fernández Fernández se dio de baja en el presente ejercicio 2020.

En el epígrafe Créditos a c/p por enajenación de inmovilizado se recoge el derecho de cobro por la venta de un inmueble en el presente ejercicio 2020. Dicho inmueble fue heredado por la entidad en enero de 2020 y dicho importe está pendiente de cobro hasta el registro de la herencia por aplicación de la Ley Hipotecaria, por lo que tiene que pasar un plazo para hipotecas de bienes recibidos en herencia.

ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

	2020				
Largo Plazo		Euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final	
Instrumentos de Patrimonio	56.000,00	0,00	0,00	56.000,00	
Créditos a I/p a partes vinculadas	22.500,00	0,00	0,00	22.500,00	
	78.500,00	0,00	0,00	78.500,00	

	2019					
Largo Plazo		Euros				
	Saldo inicial	Altas Bajas Saldo final				
Instrumentos de Patrimonio	56.000,00	0,00	0,00	56.000,00		
Créditos a I/p a partes vinculadas	0,00	22.500,00	0,00	22.500,00		
	56.000,00	22.500,00	0,00	78.500,00		

1) Cáritas Koopera, Soc. Coop. Astur, cooperativa sin ánimo de lucro conforme a lo dispuesto en el artículo 182 y como Cooperativa de Integración Social conforme a lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley de Cooperativas del Principado de Asturias.

Fecha de constitución de la sociedad cooperativa: 27 de diciembre de 2013.

Domicilio: C/ González del Valle, nº 5 -33003 Oviedo

Actividad que ejerce: La Cooperativa tiene como objeto general promover la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión como tránsito al empleo ordinario.

Importe del capital social a 31/12/2019: 142.872,31 euros.

Valor según libros de la participación en capital: 50.000 euros.

Porcentaje de participación en capital social: 35,00 %.

2) Red Social Koopera, S. Coop. Cooperativa de segundo grado. Tiene por objeto constituir una red social de entidades sin ánimo de lucro, y principalmente cooperativas de iniciativa social y empresa de inserción, que lucha contra la exclusión social y promueve la inserción social y laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, fundamentalmente, aunque sin menoscabo de otras, mediante actividades de defensa del medio ambiente.

Valor de la participación social: 6.000 euros.

Porcentaje de participación en capital social: 2,47%

INVERSIONES ENTIDADES DEL GRUPO	2020	2019
Cuenta corriente con entidades de grupo (CAJA DIOCESANA)	45.073,13	30.234,70
TOTAL	45.073,13	30.234,70

Pasivos financieros

PASIVOS FINANCIEROS L/P:	2020	2019
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones	1.535,93	88.158,80
Proveedores de inmovilizado a largo plazo	37.139,34	0,00
TOTAL	38.675,27	88.158,80
PASIVOS FINANCIEROS C/P:	2020	2019
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	607.150,81	654.937,46
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	4.126,66	0,00
Fianzas recibidas a corto plazo	2.550,00	2.550,00
Deudas con entidades vinculadas	13.364,79	12.534,59
TOTAL	627.192,26	670.022,05

Las Deudas a largo y corto plazo transformables en subvenciones incluyen donativos de cooperación al desarrollo recibidos, que se irán transformando en ingresos a medida que se vayan enviando.

La partida Proveedores de inmovilizado a corto y a largo plazo se compone de la deuda que mantiene la sociedad con la entidad Cáritas Española por la compraventa de varios inmuebles en el ejercicio 2020.

La partida Deudas con entidades vinculadas recoge la deuda con Cáritas Española por los materiales de las campañas y publicaciones, así como los anticipos de gastos pagados por voluntarios y trabajadores.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle de este epígrafe en el ejercicio es el siguiente:

	2020	2019
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.520,60	7.572,95
Deudores	727.148,34	704.074,83
Usuarios deudores	270,00	0,00
Entregas para gastos a justificar (personal) y anticipos	86,25	255,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	631.897,50	517.884,40
TOTAL	1.366.922,69	1.229.787,18

Dentro de la partida Deudores varios están las subvenciones concedidas por entidades privadas y por Cáritas Española (privadas, IRPF, Unión Europea...).

En Otros créditos con las Administraciones Públicas se recoge las subvenciones pendientes de cobro concedidas por Ayuntamientos y el Principado de Asturias.

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

En esta cuenta se refleja fundamentalmente, el pasivo reconocido por la intermediación que lleva a cabo Cáritas Diocesana entre el emisor de la subvención y el receptor final que es Cáritas Koopera.

11. FONDOS PROPIOS

Desglose del epígrafe A.1 del pasivo del balance:

FONDOS PROPIOS 2020	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional:	468.119,62	0,00	0,00	468.119,62
Reservas	2.374.134,55	468.607,88	-35.512,48	2.807.229,95
Excedente del ejercicio	468.607,88	691.175,10	-468.607,88	691.175,10
TOTAL 2020	3.310.862,05	1.159.782,98	-504.120,36	3.966.524,67

FONDOS PROPIOS 2019	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional:	468.119,62	0,00	0,00	468.119,62
Reservas	1.417.914,51	956.220,04	0,00	2.374.134,55
Excedentes de ejercicios anteriores	645.034,94	295.602,83	-940.637,77	0,00
Excedente del ejercicio	295.602,83	468.607,88	-295.602,83	468.607,88
TOTAL 2019	2.826.671,90	1.720.430,75	-1.236.240,60	3.310.862,05

La variación en reservas del ejercicio de debe a la aplicación del resultado del ejercicio anterior y a ajustes por importe de 35.512,48 euros que se corresponden principalmente con un saldo pendiente de una de las subvenciones que no se espera cobrar. La variación del ejercicio precedente fue debida a la aplicación del resultado del ejercicio, a la clasificación del excedente y a la corrección por importe de 15.582,27 euros de varias cuentas para adaptarlas a la imagen fiel (saldos deudores por subvenciones, importes de tasaciones de varios inmuebles, ...).

En el presente ejercicio es especialmente significativo el impacto de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en la variación en el patrimonio neto.

12. EXISTENCIAS

La Entidad reconoce en este epígrafe del activo del balance de situación el importe correspondiente a la donación recibida en el presente ejercicio de mascarillas quirúrgicas y mascarillas del tipo KN95.

13. MONEDA EXTRANJERA

No existen elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

14. SITUACIÓN FISCAL

La Agencia Tributaria certifica el 16 de octubre de 2008 con vigencia indefinida que, mediante certificación de la inscripción de la entidad, emitida por el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, se acredita que la Entidad está incluida en el apartado 1 de la Disposición adicional novena de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines de lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, habiendo decidido la Entidad aplicar el régimen fiscal especial previsto en los artículos 5 a 15 de dicha Ley.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que hayan sido inspeccionados por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Por ello, se encuentran abiertos a efectos de inspección los impuestos a que está sujeta la Entidad, relativas a ejercicios no prescritos.

Con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, la Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales adjuntas tomados en su conjunto.

15. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

Ayudas monetarias	Importe 2020	Importe 2019
Ayudas monetarias individuales	230.992,85	185.847,14
Ayudas monetarias a entidades	179.198,57	95.463,66
Ayudas monetarias realizadas a través Cárita Parroquiales y otras entidades	240.534,32	228.059,18
Ayudas monetarias de cooperación internacional	292.271,01	227.547,40
TOTAL	942.996,75	736.917,38

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

Ayudas no monetarias	Importe 2020	Importe 2019
Ayudas no monetarias individuales	26.893,74	22.647,78
Ayudas no monetarias realizadas a través de Cárita Parroquiales y otras entidades	69.431,17	49.832,02
TOTAL	96.324,91	72.479,80

Detalle de la partida 3.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	Importe 2020	Importe 2019
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	928,58	1.391,96
Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	181,31	1.020,49
TOTAL	1.109,89	2.412,45

Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe 2020	Importe 2019
Bienes destinados a la actividad	15.390,30	39.540,96
Descuentos sobre compras	-5.611,06	-6.275,24
Devoluciones de compras	-2.390,60	-6.427,32
Rappels por compras	-2.228,92	0,00
TOTAL	5.159,72	26.838,40

Detalle de las "Cargas sociales" incluidas en Gastos de Personal:

Cargas sociales	Importe 2020	Importe 2019
S.S. a cargo de la empresa	768.166,45	727.471,67
Otras cargas sociales	22.857,38	26.965,14
TOTAL	791.023,83	754.436,81

Detalle de "Otros gastos de la actividad", de la cuenta de resultados:

Servicios exteriores	Importe 2020	Importe 2019
Arrendamientos y cánones	60.645,20	64.672,99
Reparaciones y conservación	91.917,01	74.467,31
Servicios de profesionales independientes	7.421,63	12.449,68
Transportes	9.421,25	12.904,77
Primas de seguros	24.985,28	23.636,32
Servicios bancarios y similares	5.253,06	5.066,35
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.041,28	16.486,93
Suministros	143.173,35	171.074,46
Otros servicios	579.559,99	442.981,96
Tributos	3.305,46	3.912,36
Otros gastos de gestión	1.649,44	2.045,38
TOTAL	936.372,95	829.698,51

[&]quot;Otros resultados" recoge fundamentalmente traspaso de subvenciones al resultado del ejercicio.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Entidad avala a una cooperativa de inserción sociolaboral ante dos entidades de crédito por dos préstamos concedidos a la misma.

El resumen de los importes concedidos y dispuestos por la entidad avalada a 31 de diciembre de 2020 y de los avales prestados por la Entidad son los siguientes:

- Caixabank Dispuesto a 31/12/2020: 96.049,00 euros (144.073,52 euros en 2019)
- Caja Rural de Asturias a 31/12/2020: 92.662,00 euros (144.259 euros en 2019)

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

A efectos de dar cumplimiento con las obligaciones previstas por la Orden del Ministerio de Economía de fecha 8 de octubre de 2001, se informa que durante el presente ejercicio no existen activos, ni pasivos de naturaleza medioambiental. Asimismo, no se ha incurrido en gastos ordinarios ni extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales.

No existen riesgos y por tanto, no se consideran necesarias provisiones para cubrir gastos derivados de responsabilidades medioambientales, ni existen contingencias por litigios en curso, indemnizaciones u otros que pudieran tener efecto sobre el patrimonio o en los resultados. Tampoco existen riesgos transferidos a otras entidades, ni existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental.

La Entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

18. RETRIBUCCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Entidad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

19. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Su detalle y evolución es la siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones de capital	13.019,48	0,00	0,00	-1.326,36	11.693,12
Donaciones y legados de capital	1.726.600,03	865.200,00	-139.205,19	-199.152,69	2.253.442,15
Otras subvenciones	0,00	609.040,00	0,00	0,00	609.040,00
Otras donaciones y legados	140.372,14	299.470,09	-1.000,00	-266.316,66	172.525,57
TOTAL 2020	1.879.991,65	1.773.710,09	-140.205,19	-466.795,71	3.046.700,84

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones de capital	24.636,56	0,00	0,00	-11.617,08	13.019,48
Donaciones y legados de capital	1.429.312,92	428.579,79	0,00	-131.292,68	1.726.600,03
Otras subvenciones	356.768,58	343,75	-17.527,86	-339.584,47	0,00
Otras donaciones y legados	134.358,24	21.825,24	-15.811,34	0,00	140.372,14
TOTAL 2019	1.945.076,30	450.748,78	-33.339,20	-482.494,23	1.879.991,65

20. EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA ENTIDAD

Como consecuencia de los efectos de esta pandemia y de las medidas adoptadas por el gobierno mediante la aprobación de los estados de alarma para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID 19 y contener su propagación, en el ejercicio 2020, las Cáritas parroquiales suspendieron, en su mayoría, las acciones de acompañamiento y acogida

presenciales para cumplir con las medidas sanitarias. Esta situación conllevó la atención centralizada desde las oficinas arciprestales y la adecuación de la modalidad de las ayudas a las familias acompañadas. A través de estos espacios y de las Cáritas parroquiales que continuaron en los primeros momentos, se estableció un sistema de ayudas para facilitar a los hogares que se estaba acompañando, los recursos necesarios para mantenerse y subsistir durante los primeros meses de confinamiento. Los equipos de técnicos del territorio junto con el voluntariado fueron capaces de asumir la avalancha de personas desorientadas y en situaciones de extrema necesidad que acudieron a nuestros servicios para solicitar ayuda. Además, y salvaguardando la salud de las personas acompañadas, del voluntariado y los técnicos, se estableció un sistema de atención telefónica inmediata que fue capaz de asumir todas las demandas.

Una vez que fueron flexibilizándose las medidas sanitarias, se fueron recuperando las acogidas parroquiales para atender a las personas presencialmente y desde su comunidad cercana.

Las actividades de todos los proyectos que no eran de alojamiento se realizaron telemáticamente, elaborando materiales adecuados e implementando medios informáticos para su desarrollo. En cuanto fue posible, se retomaron las actividades presenciales, reduciendo el número de participantes y ampliando el número de acciones.

Se incrementó el personal para ampliar los descansos de los trabajadores de los centros de alojamiento en los que se modificó el sistema de turnos que se tenía. También se reforzó el personal en la atención telefónica y la dispensación de ayudas. Se priorizó el trabajo a distancia

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La situación global de la pandemia mundial debida al COVID-19 mantiene un alto nivel de incertidumbre general. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ya se han iniciado las campañas de vacunación en España.

En este sentido, la entidad ha tomado las siguientes medidas en relación con la actividad, el volumen de negocio y en relación con el riesgo de entidad en marcha:

- Con respecto a la actividad: Todas las actividades siguen realizándose con las medidas de seguridad necesarias frente al covid (en cuanto a aforos, espacios y dotación de Epis a voluntarios y participantes). Se han retomado, en la medida de lo posible, las actividades presenciales, reduciendo el número de participantes y ampliando el número de acciones.
- Con respecto al personal: se está estudiando la recuperación del trabajo presencial del personal que está teletrabajando, manteniendo siempre una flexibilidad en este proceso y adaptado a las necesidades de cada puesto de trabajo y trabajador/a.
- Con respecto a la entidad en marcha: las medidas tomadas ante hechos relacionados con el coronavirus y sus efectos no parece que puedan afectar al principio de empresa en marcha, ni, por tanto, a la capacidad de la entidad para continuar con la actividad. No hay intención, ni previsión de liquidar la entidad, ni el cese de la actividad.

22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros de la Comisión Permanente no han recibido ningún tipo de retribución por razón de su cargo.

23. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas retribuidas en el curso del ejercicio 2020 fue de 105 (103 en el ejercicio 2019), de acuerdo con el siguiente detalle:

	2020	2020	2020	
Grupos Profesionales	Nº medio	Mujeres	Hombres	Observaciones
Grupo 1	8	8	0	
Grupo 2	51	44	7	CC Acción e Intervención
Grupo 3	32	24	8	Social
Grupo 4	7	4	3	
Otros	7	4	3	
Total	105	84	21	

	2019	2019	2019	
Grupos Profesionales	Nº medio	Mujeres	Hombres	Observaciones
Grupo 1	8	7	1	
Grupo 2	43	38	5	CC Acción e Intervención
Grupo 3	36	24	12	Social
Grupo 4	7	3	4	
Otros	9	4	5	
Total	103	76	27	

24. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Anexo I

25. INVENTARIO

Anexo II

Oviedo, 6 de julio de 2021

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	NOTAS MEMORIA	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		499.219,81	6.987,74
Resultado del ejercicio antes de impuestos		691.175,10	468.607,88
2. Ajustes del resultado		-439.642,26	-346.332,44
a) Amortización del inmovilizado	5-6-7	115.954,39	110.335,85
d) Imputación de subvenciones	18	-200.479,05	-142.909,76
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-40.657,87	37.576,35
f) Resultados por bajas y enajenaciones del istrumentos financieros		-218,40	6.006,35
g) Ingresos financieros		-5.331,49	-2.071,07
h) Gastos financieros		41,41	125,65
j) Variación del valor razonable en istrumentos financieros		-5.877,94	0,00
K) Otros ingresos y gastos		-303.073,31	-355.395,81
3. Cambios en el capital corriente		242.396,89	-117.233,12
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		219.578,90	-123.041,59
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		22.817,99	5.808,47
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		5.290,08	1.945,42
a) Pagos de intereses		-41,41	-125,65
c) Cobros de intereses		5.331,49	2.071,07
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		499.219,81	6.987,74
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		-237.368,31	-7.005,00
6. Pagos por inversiones		-475.563,38	-88.499,90
a) Empresas del grupo y asociadas		-14.838,43	-31.993,43
b) Inmovilizado intangible		-340,99	-6.759,65
c) Inmovilizado material		-303.925,58	-49.746,82
e) Otros activos financieros		-156.458,38	0,00
7. Cobros por desinversiones		238.195,07	81.494,90
d) Inversiones inmobiliarias		238.195,07	11.500,00
e) Otros activos financieros		0,00	69.994,90
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-237.368,31	-7.005,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		-70.512,83	613.390,56
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		21.138,90	23.425,24
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		21.138,90	23.425,24
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-91.651,73	589.965,32
a) Emisión		661,59	606.902,65
4. Otras deudas		661,59	606.902,65
b) Devolución y amortización de		-92.313,32	-16.937,33
4. Otras deudas		-92.313,32	-16.937,33 613.390,56
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiaciónD) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-70.512,83 0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		191.338,67	613.373,30
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.153.507,06	1.540.133,76
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.344.845,73	2.153.507,06

Las notas de la Memoria adjunta forman parte de este Estado de Flujos de Efectivo

ANEXO II: INVENTARIO A 31/12/2020

BIENES Y DERECHOS				
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR CONTABLE TOTAL	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE	
Aplicaciones informáticas	20.330,13	-18.566,61	1.763,52	
Derechos sobre activos cedidos en uso	4.417,43	-144,26	4.273,17	
Terrenos y bienes naturales	410.259,74		410.259,74	
AV TORRELAVEGA-OVIEDO (SUELO)	5.050,00		5.050,00	
CARDENAL ARCE OCHOTORENA-OVIEDO (SUELO)	10.980,00		10.980,00	
VALLINIELLO (TERRENO)	186.000,00		186.000,00	
C/LUARCA - GIJON (SUELO)	9.400,00		9.400,00	
CALLE JOAQUIN COSTA (SUELO)	9.000,00		9.000,00	
AVDA PUMARIN-OVIEDO (SUELO)	6.600,00		6.600,00	
C/PADRE SUAREZ-OVIEDO (SUELO)	4.600,00		4.600,00	
AVDA BIMENES-BLIMEA (SUELO)	2.900,00		2.900,00	
FINCAS CERDEÑO	142.151,68		142.151,68	
1/2 C/FUENTE DE LA PLATA-OVIEDO (SUELO)	6.167,70		6.167,70	
1/2 CARBONERA FUENTE DE LA PLATA-OVIEDO (SUELO)	171,10		171,10	
C/POSTIGO BAJO-OVIEDO (SUELO)	9.040,06		9.040,06	
C/MARCOS PEÑA ROYO-PISO-OVIEDO (SUELO)	9.068,40		9.068,40	
C/MARCOS PEÑA ROYO-GARAJE-OVIEDO (SUELO)	1.857,60		1.857,60	
C/RAFAEL SUAREZ-AVILES (SUELO)	7.273,20		7.273,20	
Construcciones	660.783,96	-32.151,72	628.632,24	
PISO AV TORRELAVEGA- OVIEDO	34.950,00	-2.097,00	32.853,00	
CARDENAL ARCE OCHOTORENA- OVIEDO	112.020,00	-6.721,20	105.298,80	
CASA-VALLINIELLO - AVILES	155.153,40	-9.309,21	145.844,19	
PISO C/LUARCA - GIJON	67.600,00	-4.056,00	63.544,00	
PISO C/ JOAQUIN COSTA - OVIEDO	36.000,00	-1.860,00	34.140,00	
PISO AVDA PUMARIN - OVIEDO	26.400,00	-1.100,00	25.300,00	
PISO C/PADRE SUAREZ-OVIEDO	35.400,00	-2.124,00	33.276,00	
PISO AVDA BIMENES - BLIMEA	41.100,00	-2.466,00	38.634,00	
CASA CERDEÑO	17.848,32	-355,99	17.492,33	
1/2 PISO C/FUENTE DE LA PLATA-OVIEDO	24.670,80	-492,07	24.178,73	
1/2 CARBONERA FUENTE DE LA PLATA -OVIEDO	684,40	-13,65	670,75	
C/POSTIGO BAJO-OVIEDO	36.160,24	-721,23	35.439,01	
PISO C/MARCOS PEÑA ROYO-OVIEDO	36.273,60	-416,25	35.857,35	
PLAZA GARAJE C/MARCOS PEÑA ROYO-OVIEDO	7.430,40	-85,27	7.345,13	
PISO C/RAFAEL SUAREZ-AVILES	29.092,80	-333,85	28.758,95	
Maquinaria	5.610,86	-1.868,40	3.742,46	
Otras instalaciones	1.507.009,16	-1.222.443,96	284.565,20	
Mobiliario	311.335,51	-263.210,45	48.125,06	
Equipos para procesos de información	160.457,17	-123.951,33	36.505,84	

Elementos de transporte	18.771,51	-16.814,96	1.956,55
Otros inmovilizados materiales	118.533,91	-68.281,91	50.252,00
Construcciones en curso	63.907,90		63.907,90
	03.307,30		,,,,,,
Terrenos y bienes naturales (Inversiones Inmobiliarias)	396.347,92		396.347,92
CORRILOJA-LA VECILLA LEON (SUELO)	3.606,07		3.606,07
1/2 INDIV ENTLO AV DE LA PLAYA - COLUNGA	1.185,00		1.185,00
LOCAL C/ARAGON - GIJON	31.258,75		31.258,75
FINCA XUEGO DE LA BOLA - MIERES	6.408,52		6.408,52
FINCA EL ESPADAÑON - JOVE - GIJON	100.000,00		100.000,00
FINCA LA PACIONICA - JOVE - GIJON	15.368,00		15.368,00
FINCA "FUENTE LECHE"-RIELLO-TEVERGA	2.200,00		2.200,00
FINCA PANASCON-RIELLO-TEVERGA	2.112,00		2.112,00
FINCA CANTO LA BRAÑA-RIELLO-TEVERGA	1.300,00		1.300,00
FINCA CANTO LA BRAÑA 2-RIELLO-TEVER	1.000,00		1.000,00
FINCA RABANAL-RIELLO-TEVERGA	2.200,00		2.200,00
C/GENERAL ELORZA- OVIEDO (SUELO)	22.137,87		22.137,87
GARAJE C/GENERAL ELORZA - OVIEDO (SUELO)	2.072,31		2.072,31
1/2 FINCA LA GRANDIELLA-VILLABONA-NAVA	31.748,04		31.748,04
FINCA EL MUNDO-CASTAÑERA-NAVA	38.000,00		38.000,00
LOCAL AVDA PRINCIPAL - PIEDRAS BLANCAS (SUELO)	25.693,00		25.693,00
CASA C/LA VEGA - NAVA (SUELO)	20.000,00		20.000,00
PLAZA DEL MARQUES-GIJON (SUELO)	19.662,40		19.662,40
CASA C/SAN ESTEBAN-LEON (SUELO)	9.040,60		9.040,60
C/ FERNANDO ALONSO-OVIEDO (SUELO)	5.142,17		5.142,17
GARAJE C/GENERAL ELORZA-OVIEDO (SUELO)	6.000,00		6.000,00
C/FUMAXIL-OVIEDO (SUELO)	27.035,79		27.035,79
C/GASCONA-OVIEDO (SUELO)	14.109,37		14.109,37
CALLEJA LA CIEGA-OVIEDO (SUELO)	7.498,73		7.498,73
1/2 FINCA LOS LLORALES-GOBIENDES	779,10		779,10
1/2 PRADO DE LA ROSALEDA-GOBIENDES	790,20		790,20
Construcciones (Inversiones Inmobiliarias)	692.084,54	- 21.800,54	670.284,00
CORRILOJA-LA VECILLA LEON	14.424,29	211000)54	14.424,29
1/2 INDIV SEMISOT 1 C AV DE LA PLAYA-COLUNGA	2.500,00	-150,00	2.350,00
1/2 INDIV SEMISOT TO AV DE LATEATA-COLONGA	21.315,00	-1.278,90	20.036,10
LOCAL C/ARAGON- GIJON	23.741,25	-1.424,49	22.316,76
PISO C/GENERAL ELORZA-OVIEDO		-1.424,49	88.551,50
GARAJE C/GENERAL ELORZA -OVIEDO	88.551,50 8.289,23		8.289,23
, and the second	<i>'</i>	2 172 20	76.134,72
LOCAL AVDA PRINCIPAL -PIEDRAS BLANCAS CASA C/LA VEGA-NAVA	79.307,00	-3.172,28	96.000,00
, and the second	100.000,00	-4.000,00	73.275,22
PISO PLAZA DEL MARQUES-GIJON	78.649,60	-5.374,38 -721,27	35.441,14
CASA C/SAN ESTEBAN- LEON	36.162,41	-121,21	20.568,69
PISO C/FERNANDO ALONSO-OVIEDO	20.568,69	-423,60	23.576,40
GARAJE GENERAL ELORZA-OVIEDO	24.000,00	-3.531,69	104.611,48
LOCAL C/FUMAXIL-OVIEDO	108.143,17		-
PISO C/GASCONA-OVIEDO	56.437,48	-1.125,67	55.311,81
LOCAL CALLEJA LA CIEGA-OVIEDO	29.994,92	-598,26	2.396,66

Instrumentos de patrimonio (Inv. en empresas del grupo y asociadas a L/P)	56.000,00
PARTICIPACION EN CARITAS KOOPERA SOC COO	50.000,00
PARTICIPACION RED SOCIAL KOOPERA	6.000,00

CREDITOS A L/P (Inv. en empresas del grupo y asociadas a L/P)	22.500,00
CARITAS KOOPERA	22.500,00

Instrumentos de patrimonio (Inv. financieras a L/P)	813.492,81
PARTICIPACION EN MODA RE S.COOP	1.000,00
FONDO INVERSION EUROVALOR CLASE B	98,17
FONDO INVERSION EUROVALO GARANT	2.175,13
ABANCA-FONDOS	690,30
ACC BANCO SANTANDER	4.485,46
FONCAIXA INV MOBILIARIA	99.764,54
IBERCAJA-VARIOS VALORES	76.272,77
BANKIA	2.181,00
BBVA-ACC BBVA	90.839,96
BBVA-ACC BANCO SANTANDER	11.455,35
BBVA-VALORES	133.402,35
BCO SANTANDER-CARTERA OPTIMA PRUDENTE	96.609,02
SANTANDER-EUROVALOR AHORRO RENTAS	79.857,76
MI FONDO SANTANDER	102.231,88
MI FONDO SANTANDER	102.231,88
SANTANDER SOSTENIBLE	97,26
BBVA-FONDO BINDEX USA INDICE	10.099,98
Fianzas y depósitos constituidos	5.218,37
FIANZAS SUMINISTROS Y ALQUILERES	5.218,37

Existencias	609.040,00
EXISTENCIAS DONACIONES	609.040,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.366.922,69
OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	270,00
CLIENTES	7.520,60
DEUDORES VARIOS	24,00
DONANTES	1.250,00
CARITAS ESPAÑOLA	644.527,16
FUNDACION CAJASTUR-LIBERBANK	18.000,00
FUNDACION SAINT-GOBEIN	40.000,00
OTROS DEUDORES	23.178,43
ENTREGAS PARA GASTOS A JUSTIFICAR	255,00
AYUNTAMIENTOS	152.709,23
PRINCIPADO DE ASTURIAS	479.096,20
HACIENDA PUBLICA DEUDORA	92,07
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	45.073,13
CAJA DIOCESANA	43.681,64
CC CARITAS KOOPERA SOC COOP ASTUR	1.391,49
Inversiones financieras a corto plazo	177.367,63
CREDITOS A C/P POR ENAJENACION INMOVILIZADO	155.500,00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	14.375,13
C.C. COMUNIDADES DE BIENES	7.492,50
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.344.845,73

DEUDAS		
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	VALOR 31/12/2020
A LARGO PLAZO	DEUDAS TRANSFORMABLES EN DONACIONES Y LEGADOS	1.535,93
	FONDOS COOPERACIÓN	1.535,93
	PROVEEDORES INMOVILIZADO A LARGO PLAZO	37.139,34
	CARITAS ESPAÑOLA-DEUDA L/P INMUEBLES	37.139,34
		989.175,18
A CORTO PLAZO	DEUDAS A O/P TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	607.150,81
	PROVEEDORES INMOVILIZADO C/P	4.126,66
	CUENTA CORRIENTE CON OTRAS PARTES VINCULADAS	13.364,79
	FIANZAS RECIBIDAS	2.550,00
	CARITAS ESPAÑOLA	1.971,83
	BENEFICIARIOS ACREEDORES)	107.623,18
	PROVEEDORES Y ACREEDORES VARIOS	69.470,11
	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	4.034,24
	H.P. ACREEDORA	98.368,14
	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	80.515,42

FORMULACIÓN POR LA COMISIÓN PERMANENTE

Reunida la Comisión Permanente de **Cáritas Diocesana de Oviedo** a 6 de julio de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente, proceden a formular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, los cuales vienen constituidos por los documentos que preceden a este escrito.

Doña Maria Aurora García García

Don Jesús Francisco Rodríguez de la Vega

justice à ausorae

D. Rafael Álvarez Pertierra

D. Ramón Méndez-Navia Gómez

Don Javier Fernández Conde

Dña Martha Alonso Gutierrez

Don José Luis Portos Ramos

Dña. Mª Isabel Sendino García

Justifice so ausercie



DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales del ejercicio 2020, formuladas por la Comisión Permanente de **Cáritas Diocesana de Oviedo**, en su sesión del día 6 de julio de 2021 son las que se adjuntan rubricadas por la Presidenta de dicha Comisión. Asimismo, se da fe de la legitimidad de la totalidad de las firmas de la totalidad de los miembros de la Comisión Permanente de la Entidad recogidas en este documento.

Doña Maria Aurora García García Directora de Cáritas Diocesana de Oviedo